

Compiladora
Leonor Arfuch

Identidades, sujetos y subjetividades

Autores

Leonor Arfuch
Gisela Catanzaro
Paola Di Cori
Mario Pecheny
Régine Robin
Leticia Sabsay
Graciela Silvestri

 prometeo
libros

Identidades, sujetos y subjetividades / Leonor Arfuch...[et.al.] ;
compilado por Leonor Arfuch - 2a ed. - Buenos Aires : Prometeo
Libros, 2005.

198 p. ; 21x15 cm.

ISBN 987-574-053-5

1. Sociología de la Cultura. 2. Identidades.
3. Subjetividad. I. Arfuch, Leonor, comp.
CDD 306

cultura Libre

Segunda Edición

© Arfuch, Catanzaro, Di Cori, Pecheny, Robin, Sabsay, Silvestri, 2002

© De esta edición, Prometeo Libros, 2005

Av. Corrientes 1916 (C1045AAO), Ciudad de Buenos Aires

Tel.: (54 11) 4952-4486/8923 - Fax: (54 11) 4953-1165

e-mail: info@prometeolibros.com

www.prometeolibros.com

Diseño y diagramación: CaRol-Go S.A.

Diseño de tapa: R&S

ISBN: 987-574-053-5

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

Derechos reservados

Impreso por CaRol-Go S.A. en octubre de 2005

Maipú 474 | 1° B | (C1006ACD) | Buenos Aires | Argentina

Tel. (54-11) 5031-1947

carolgo@carolgo.com.ar

Índice

Noticia sobre los autores	11
Introducción	13

PARTE I. TEORÍAS

<i>Leonor Arfuch</i>	Problemáticas de la identidad	21
<i>Regine Robin</i>	La autoficción. El sujeto siempre en falta	45
<i>Gisela Catanzaro</i>	Materia e identidad: el objeto perdido	59

PARTE II. ESPACIO URBANO, MEMORIA, IDENTIDAD

<i>Paola Di Cori</i>	La memoria pública del terrorismo de estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires	91
<i>Graciela Silvestri</i>	Memoria y monumento. El arte en los límites de la representación	113

PARTE III. NARRATIVAS DE LA DIFERENCIA

<i>Mario Pecheny</i>	Identidades discretas	131
<i>Leticia Sabsay</i>	Representaciones culturales de la diferencia sexual: figuraciones contemporáneas	155
	La representación mediática de la identidad travesti de la identidad en el contexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	171
	Bibliografía general	193

Representaciones culturales de la diferencia sexual: figuraciones contemporáneas

Leticia Sabsay

A la luz de las transformaciones socio-culturales de la época, los análisis teóricos en torno de las identidades, sobre todo en las últimas dos décadas, han abordado la problemática de la identidad atendiendo en particular a la heterogeneidad y la fragilidad de los lazos identitarios, señalando los límites y desafíos que tal conceptualización ofrece.

En este contexto, y en paralelo con la revisión de otros ejes diferenciadores como la pertenencia a una nación, la clase, la raza o el género, el análisis de las identidades sexuales se ha venido presentando como uno de los campos más relevantes a la hora de dar cuenta de la construcción cultural de la diferencia y de las consecuentes jerarquías en las que se estructura el orden social.

La declinación de un imaginario nucleador y hegemónico en torno de viejos lazos de solidaridad –de por sí, asentados en el modelo de la pareja heterosexual mujer/varón y en el núcleo familiar occidental y tradicional– se ha dado en paralelo con una mayor visibilidad de otras filiaciones sexuales distintas de las establecidas por la heteronormatividad, y por ende, con otras formas de afirmación de la diferencia sexual.

La lucha en torno de la legitimación de esas posiciones–otras, con la consecuente inscripción de nuevos sentidos en el imaginario social, asumió en muchos casos la forma de un conflicto abierto entre identidades y normativas, y esa conflictividad, en la cual se juegan asimetrías y relaciones de poder, adquirió diversas tonalidades según el escenario de su manifestación. En otra clave, los usos publicitarios de los nuevos modelos sexuales en un mundo globalizado, también acusan la marca de esas transformaciones en el imaginario de la sexualidad.

Es en ese trasfondo contextual que efectuamos un estudio sobre la representación cultural de la diferencia sexual en la Argentina, a partir de dos espacios significantes: 1) el discurso publicitario, en su dimensión global/local; 2) el cambio cualitativo que significó, en la Ciudad de Buenos Aires, el reemplazo de los viejos Edictos Policiales que regulaban el campo contravencional por una nueva legislación, más democrática, el Código de Convivencia Urbana (1996), que dio lugar a encendidos debates en torno del estatus (público) de los grupos de travestis y transexuales.¹²⁶

El análisis que presentaremos, de discursos publicitarios, jurídicos y mediáticos en torno de las diferencias que ponen en crisis la norma heterosexual, apuntará no solamente a dar cuenta de un “caso” particular, sino también a mostrar, una vez más, la dificultad teórico-metodológica que supone la inclusión de los sujetos en categorías, y a cuestionar ciertas posiciones que tienden a normativizar la identidad –aún habiéndola liberado de atributos esenciales–, a través de imaginarios socio-sexuales o ideologías paralelas que tienden a reproducir la jerarquía hegemónica, fijando a aquellas posiciones que describen como periféricas o “menores” respecto de una norma mayoritaria y central. Si bien este tipo de discursos

¹²⁶ En 1996 se establece en la Argentina la necesidad de dotar a la Ciudad de Buenos Aires, capital del país, de su propia autonomía. Establecida ésta, se redacta el Estatuto Constitucional de la Ciudad, que da lugar a la elaboración del Código de Convivencia Urbana, en el que se estipulan las reglamentaciones que no proceden a los códigos penales. Este Código de Convivencia Urbana tiene por fin reemplazar un compendio de “Edictos Policiales” que databan de 1946, los cuales daban a la Policía Federal total autonomía para actuar ante la ciudadanía, con lo que la misma policía contaba, por así decirlo, de poderes judiciales, en la medida en que facultaba a esta fuerza para determinar el carácter de las conductas delictivas no catalogadas en los códigos penales y civiles, e incluso proceder a la privación de la libertad de las personas hasta por 48 horas sin mediación de ningún tipo.

El capítulo del Código de Convivencia Urbana que va a ser más cuestionado (si no el único a nivel mediático y de la ciudadanía en general) y al que hacemos referencia en el artículo, es el que remite a la regulación del trabajo sexual. El “ejercicio de la prostitución”, como es denominado legalmente y en la puesta mediática, da lugar a la aparición en el campo político de la problemática de ciertas minorías sexuales y a una explosiva reacción por parte de la ciudadanía, y a la construcción de un “estado” de la opinión pública que rechaza casi de plano la posibilidad de incluir en su imaginario los derechos de las minorías aludidas. El caso se centró en los conflictos del barrio urbano de Palermo Viejo, escena de concentración de travestis y de comercio sexual callejero. Pero si bien el tema se estructura en torno del comercio sexual (fundamentalmente el ejercido por travestis), la problemática que tuvo protagonismo mediático por más de dos años va a extenderse al cuestionamiento de las identidades sexuales de travestis y/o transexuales, y sobre las formas de la sexualidad admisibles para una sociedad. En efecto, la ideología que se pone en el tapete durante esta lucha política irá mucho más allá del trabajo sexual en sí mismo.

se apuesta al concepto de “negociación” para referirse a las posiciones identitarias asumidas por los actores, lejos de cuestionar el orden que organiza estas negociaciones, se limita a catalogar la suma de identidades que han logrado acceder a la visibilidad.

Antes que apostar a la defensa de la multiplicación de identidades per se, trataremos de reflexionar entonces sobre el proceso de constitución identitaria en el momento actual. Atentos a la contradictoria escena contemporánea, al tiempo que reconocemos la legitimidad y la productividad política de las luchas por el reconocimiento del derecho a ser diferente, creemos que es necesario diferenciar este proceso del extendido festejo de la diferencia del que hace gala el discurso liberal de la tolerancia. Después de todo, ¿quién, sino un sujeto que habla desde el discurso hegemónico, es capaz de decidir qué es lo tolerable y qué no lo es?

1. La deriva del género

A la hora de enfrentar la cuestión de la identidad y de las diferencias sexuales, ha sido la teoría feminista la que se ha ocupado de analizar cómo la diferencia de sexo fue trasladada a categorías sociales y culturales, dando cuenta de la distancia entre el sexo y el género. A través del estudio de la construcción cultural de la identidad de género –clave en la conformación de un orden jerárquico que justificaba la subordinación de la mujer–, señaló cómo esta diferencia fue naturalizada y justificada en el plano ideológico, mediante el recurso a la diferencia de sexo, que sólo daba cuenta de características anatómicas y biológicas.

La frontera principal que ha delineado el campo del feminismo ha sido entonces –pese a que tal encuadre cubre diferentes énfasis de acuerdo a las distintas corrientes teóricas– la que divide a hombres y mujeres en función de las relaciones de género. Sin embargo, la progresiva atención prestada a las diferencias entre las mujeres, sean éstas diferencias de clase, etnia o edad, por ejemplo, así como la influencia del postestructuralismo en relación con el descentramiento del sujeto, condujeron a la puesta en cuestión de la supuesta homogeneidad del género y aún, a la reconsideración de la constitución unitaria de la subjetividad, cuestionando de este modo la homogeneidad de la categoría “mujer”.

En efecto, dentro de las revisiones de la historia del feminismo, es unánime el reconocimiento del giro operado por las teorías feministas durante los años '80, según el cual, después del desarrollo en torno de la diferencia de género a partir de los años '60, la mirada se desplazó hacia las diferencias entre las mujeres. A partir de este giro, se reconocía que la

demarcación del género como una construcción social (distinta del sexo) operó y sigue operando como una categoría altamente productiva para poner en evidencia las estructuras sociales de dominación y las relaciones de inequidad entre mujeres y varones, pero también se señalaba que esta división –propuesta como universal–, resultaba de la abstracción y el borramiento de otras estructuras de dominación.

En otras palabras, si bien el feminismo va a rescatar la categoría de género, al mismo tiempo apuntará que la puesta en correlación del objetivo de la igualdad (de derechos) y la noción de diferencia (naturalizada, pero en definitiva histórica y cultural) que esta categoría supone, vuelve oscuras importantísimas diferencias entre las mujeres. La invisibilidad o el relegamiento de la clase social, la etnia, la edad, la nacionalidad, y / u otras “variables”, resultado de la primacía de los procesos de generalización de los sujetos, iguala a las mujeres dentro del género como un actor subalterno, pero en este movimiento, reproduce al mismo tiempo la dominación de un tipo hegemónico de experiencia de las mujeres, a saber las experiencias de la mujer blanca, de clase media, occidental, contrafigura del sujeto varón de la modernidad filosófica que, para estos años, ya había sido igualmente puesto en crisis.

Obviamente, no se escapa a este reconocimiento de la heterogeneidad al interior de la categoría “mujer”, el hecho de que esta crítica es contemporánea de la crisis de los paradigmas modernos y del debate modernidad / postmodernidad. La reflexión en torno de la producción social de “lo natural” y de la naturalización del orden social, tan relevante para la diferencia de género, se correlaciona justamente con la puesta en crisis de la tensión entre naturaleza y cultura (o entre el sexo y el género). Asimismo, marcado por la herencia de paradigmas postestructuralistas, así como por los movimientos sociales que apostaban a una ampliación de los marcos democráticos, este desplazamiento teórico en pos de la desesencialización del sujeto mujer, se emparenta con la idea de que la identidad (en este caso, de género) es una construcción “discursiva” encarnada en sujetos que, a la luz de los paradigmas de la postmodernidad, se caracterizarán por estar descentrados y mediados por múltiples dispositivos.

2. Antiesencialismo y discurso sobre la multiculturalidad

Es en este contexto que las discusiones al interior del feminismo han intervenido los debates en torno del antiesencialismo y la multiculturalidad. Es cierto que a partir de los inicios de la década del '90, estas dos vertientes se articularán en algunos casos en pos de una noción de la

identidad que, a la vez que antiesencialista, sea capaz de defender las diferencias identitarias. Sin embargo, al mismo tiempo la mirada antiesencialista de la diferencia y la preocupación por la diferencia cultural supondrán una progresiva bifurcación de acuerdo al énfasis que se le otorgue a uno u otro aspecto de la lógica de la diferenciación.

Por un lado, los debates en torno de la multiculturalidad en el marco de la globalización se concentraron en la tensa dinámica relacional de lo universal y lo particular en términos políticos, de lo global y lo local, en la reconceptualización de la noción de ciudadanía en vistas de las diferencias al interior de las sociedades, en el problema de los derechos universales y específicos de acuerdo a la particularidad de los grupos involucrados, en la fragmentación de identidades y las posibilidades para la acción política en cuanto a la reconfiguración del lazo social. Dentro de este universo de análisis, se desarrolló principalmente una visualización “positiva” de las diferencias y un celebratorio recibimiento de las nuevas identidades sociales o culturales.

Las premisas de esta celebración son que todas las identidades en juego son merecedoras de reconocimiento y que la diferencia merece ser reivindicada como tal. Contrariamente a nociones anteriores sobre lo social, no se trataría ahora de valorar a los actores por cuanto “a pesar” de sus diferencias también cuentan con un rasgo de homogeneidad universal como seres humanos y ciudadanos, sino más bien de valorar la existencia de la diferencia como una necesidad fundamental de autoafirmación en términos políticos.

De hecho, es en este contexto que, en la producción de conocimiento académico, no sólo se abrió el debate dentro del feminismo sino que asistimos tanto al auge de los estudios descriptivos sobre las “nuevas” identidades (muchos de ellos encuadrados bajo el halo de los estudios culturales y la perspectiva etnográfica), como a la revisión histórica de los procesos de colonización, la constitución de los estados nacionales, el surgimiento de los movimientos sociales, los procesos de descolonización, los nacionalismos, la llamada explosión de fundamentalismos y los estados postcoloniales, todos ellos a la luz de la reconceptualización de la noción de identidad.

En cuanto a la segunda vertiente, la que deriva del antiesencialismo, se mantendrá en cambio una actitud fundamentalmente escéptica respecto de la configuración, la legitimación y la institucionalización de la identidad y de la diferencia. Esta toma de partido es lógica ya que dentro de este enfoque tanto la identidad como la diferencia serían construcciones discursivas, y por tanto cristalizaciones del flujo de sentidos sociales

que fijarían relaciones disimétricas susceptibles entonces de ser desarticuladas a través de “estrategias deconstructivas”. Desde este punto de vista, todas las identidades, ya sean mayoritarias o minoritarias, hegemónicas o subalternas, tendientes a la reproducción del orden social o subvertidoras del mismo, serán conceptualizadas como inherentemente repressivas. En efecto, tomando las palabras de Nancy Frazer, todas ellas implican necesaria y lógicamente “una normativa” para los individuos que se identifiquen con el grupo que opera como soporte de esa posición.¹²⁷ De esta forma, todo establecimiento de una diferencia, o dicho de otro modo, todas las diferencias serán analizadas como constitutivamente excluyentes.

Ahora bien, esta división que trazáramos de comienzo puede resultar algo tramposa dado que el antiesencialismo no se ha opuesto al reconocimiento de las diferencias. Por el contrario, el discurso antiesencialista ha sido utilizado profusamente para defender las diferencias culturales a través de nociones como “identidad estratégica”, y por supuesto, de “política de identidad”. En efecto, no se trata de que los debates en torno de la multiculturalidad hayan recurrido a un discurso esencializante de la diferencia tout court. De lo que se trata es de que estas versiones de la diferencia acentuaron sólo uno de los aspectos de la no esencialidad de la identidad.

Tal vez este corrimiento deba su condición de posibilidad al hecho de que la identidad, como una formación no esencial basada en los posicionamientos relacionales, parecería todavía albergar dos dimensiones no necesariamente consistentes entre sí, y que incluso pueden derivar en concepciones radicalmente distintas: la noción de identidad como una figura relacional/oposicional y la noción de diferencia como la marca de una posición no clausurada. En efecto, “el infinito juego de las diferencias” al que aludiera Derrida, no remite tanto a la articulación de valores diferenciales, como a la iterabilidad de esos valores. La *différance* es diferencia pero también aplazamiento, diferimiento y hace a la apertura constitutiva del juego diferencial.¹²⁸

¹²⁷ Nancy Frazer, conferencia dictada el 30 de octubre de 2000, en el Instituto de Género de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

¹²⁸ Introduciendo la dimensión temporal, la diferencia deja de aparecer como “lo que es distinto de”, para darse como “lo que ya ha sido” y “lo que todavía no es”. Desde la perspectiva derridiana, la diferencia (diferancia) con lo que es otro apunta a un alejamiento de los pensamientos del ser para acercarse a una reflexión sobre la experiencia del acontecimiento. Derrida, J., *Ecografías de la televisión*, Buenos Aires, Eudeba, 1998

La idea de relacionalidad y de posicionalidad, es cierto, conlleva en primera instancia la definición de la identidad como algo distinto que la pura presencia de valores intrínsecos o inmanentes. Estos valores nunca podrían ser atributos en sí cuya fuente fuera un ente o sujeto del que se prediquen ciertas características. Antes bien, la idea estructural de relaciones supone, retomando la herencia saussureana, la definición de las posiciones identitarias en función de valores oposicionales, es decir en su relación de diferencia con otras posiciones. Se trataría de una dialéctica donde la identidad nombrada (presente en el discurso) es el producto de la negociación de sus diferencias con las otras identidades (ausentes en el discurso). En efecto, hoy es de sentido común afirmar que no hay nada en los actores sociales en sí, y que al contrario éstos son el producto de sus relaciones diferenciales con otros actores sociales o grupos. Podría decirse que es esta noción la que ha nutrido desde hace ya tiempo infinidad de análisis sobre los procesos de construcción de la otredad, la representación del otro como constitutiva del sí mismo, etcétera.

Pero esta versión oposicional de la diferencia no es apropiada para el análisis crítico de las relaciones de poder y para la deconstrucción de las identidades en tanto que cristalizaciones normativas. Como lo señala Chantal Mouffe:

... El actor social está constituido por un ensamble de posiciones de sujeto que nunca pueden ser fijadas en un sistema cerrado de diferencias. El actor social está construido por una diversidad de discursos entre los que no hay una relación necesaria, sino un constante movimiento de sobredeterminación y desplazamiento. La 'identidad' de este sujeto múltiple y contradictorio es entonces siempre contingente y precaria, temporalmente fijada en la intersección de aquellas posiciones de sujeto y en una relación de dependencia respecto de las específicas formas de identificación. Esta pluralidad, sin embargo, no supone la coexistencia, una a una, de una pluralidad de posiciones de sujeto, pero sí la constante subversión y sobredeterminación de una por las otras; y es esto lo que hace posible la generación de efectos totalizadores en un campo caracterizado por fronteras abiertas y determinadas.¹²⁹

¹²⁹ Mouffe, Chantal, “Citizenship and Political Identity” en *October* No. 61, Cambridge, MIT. Press, Summer 1992. (Pg. 28, mi traducción).

En efecto, la conceptualización de los lazos identitarios a nivel discursivo supone además la instancia de la “no clausura”. Así como el sentido de un texto, los sentidos sociales que se producen y circulan en y entre los discursos, están, por definición, inherentemente abiertos.

Paralelamente, la constitución de la identidad subjetiva sería en este sentido contingente y en definitiva el producto inestable de múltiples construcciones de sentido, siempre abiertas y prestas al desplazamiento. La identidad subjetiva se daría entonces como un momento constituyente que no obstante, o más bien al contrario, justamente debido a su dimensión temporal, estaría signada por la incompletud, esto es, sujeta a una permanente re/constitución.

La clausura que tal momento supone sería el resultado de las permanentes negociaciones que posibilitan y a la vez condicionan la fuerza o la eficacia de una pluralidad de construcciones contradictorias. En el marco de esta articulación se comprende que la identidad subjetiva operada a través de esta clausura implique siempre la exclusión: no todas las construcciones intervienen en el momento constitutivo, y las que lo hacen, tampoco lo logran de forma completa y coherente.

3. Sexualidades/Subjetividades postmodernas

Uno de los campos en el que esta doble articulación del concepto de identidad, como efecto diferencial y como instancia de no clausura, se torna más evidente es el de las llamadas minorías sexuales. Podría pensarse que esta precariedad de las categorías identitarias y las consecuentes metáforas de los tránsitos, que tan afinadamente caracterizan a las llamadas subjetividades postmodernas (que no serían algo distinto de formas contemporáneas de encarnar y comprender —es decir, de otorgar sentido— a estos movimientos), se materializa de forma “ejemplar” en las luchas actuales por la definición de posiciones cuya orientación e identificación sexuales no puede ser abordada con exhaustividad por el género.

Dicho en otras palabras, la definición de identidades sexuales en el contexto contemporáneo expresa claramente la imposibilidad de cierre ya que, a diferencia de otras categorías quizás ya más organizadas e institucionalizadas dentro de los sistemas de jerarquías, ésta se encuentra sujeta a la inestabilidad de las luchas por la categorización —en muchos casos todavía no definidas. Más allá de la categoría de género, y aun en ciertos casos hasta poniendo en crisis al propio género como criterio analítico, el intento de identificar categorías para la demarcación de un diagrama identitario respecto de la sexualidad ofrece, desde el inicio, algunas ambigüedades.

A nivel analítico, en principio opera en torno de este campo la indeterminación de criterios mediante los cuales establecer las fronteras: además del género, o conjugadas con él, ¿se trataría de la orientación sexual, de la identificación sexual, o de las prácticas sexuales? Y en cuanto a estas últimas, ¿se trataría de prácticas efectivas, potenciales, o incluirían también la fantasía y los procesos menos reflexivos de identificación? Y si todas estas dimensiones intervienen, ¿cómo es que se articulan?

En otra instancia, basta con mirar atentamente la producción mediática, para reconocer que efectivamente, las posiciones identitarias que no condicen con la heteronormatividad y que se proponen como representativas de posiciones no hegemónicas y que, por ahora, sólo definiremos como “por fuera de la representación heterosexual”, revisten un carácter declaradamente problemático. Sin situar a todas estas posiciones en el mismo plano, ya que sus problemáticas son sustancialmente diferentes, pensemos por ejemplo en el uso que los medios de comunicación hacen de las identidades transgenéricas, de las identidades de drag-queens o drag-kings, de las identidades tanto de bisexuales, como de gays o lesbianas. Su representación en el contexto de la cultura de masas o en la industria del entretenimiento apunta en la mayoría de los casos a ordenarlas en un catálogo más o menos jerarquizado de desviaciones de la norma.

Esta ambivalencia a la que parecen estar obligadas las representaciones de las subjetividades postmodernas, entre el antiesencialismo y las políticas de reconocimiento de la diferencia, a la que nos referíamos en el apartado anterior, se ha venido haciendo cada vez más visible en el escenario contemporáneo de Buenos Aires.

Así se ha materializado en el movimiento de travestis-transexuales que ha venido teniendo cada vez más visibilidad en el contexto de la ciudad de Buenos Aires.¹³⁰ Si bien las distintas agrupaciones que dan forma a este movimiento se originaron en su mayoría durante los años ochenta, en la apertura de la post-dictadura, el impulso que las ha articulado y les ha dado un nuevo tenor, ha tenido lugar durante el año

¹³⁰ En el contexto local y en el momento de la investigación, la diferenciación entre las categorías “travesti” y “transexual” era realmente difusa. Múltiples definiciones y múltiples interlocutores podían establecer una diferencia tajante entre ellas y otros igualar ambas posiciones. Antes que asumir un punto de vista exterior (y esencializante) y sobreimponer una definición de otro contexto para una y otra posición, hemos decidido metodológicamente mantener esta ambigüedad, porque justamente da cuenta del proceso inacabado de lucha por las categorías y por el establecimiento de la diferencia. Es por ello que, a pesar de no comulgar con la homologación de ambas posiciones identitarias, a lo largo del texto se leerán ambas categorías juntas y separadas por una barra.

1996, con motivo de la sanción del nuevo Código de Convivencia Urbana, coincidente con la autonomía de la ciudad capital. Fue a partir de este hecho que estos grupos adquirieron una fuerte visibilidad pública y mediática, en la medida en que operaron como actores sociales en demanda de reconocimiento de su diferencia como válida en términos de interlocución política como sujetos de derecho.

Los fenómenos ocurridos en relación con la Derogación de los Edictos Policiales y a la Sanción del Código de Convivencia Urbana han sido sintomáticos. Allí se puso en juego la producción cultural de estos actores sociales como minorías y sus luchas por el acceso a la representación son quizá las que más problemáticamente han aparecido en el espacio público en los últimos tiempos, y las que más visiblemente han aportado a la colocación del tema de la discriminación y el derecho a la diferencia en el contexto local.¹³¹

El caso de un Juez Federal de la Nación, a quien por ése entonces se encontrara en una situación sexualmente comprometida, apunta en la misma dirección, ya que fue producido por los medios de comunicación como un escándalo sexual que insistió fundamentalmente en la ambigüedad de la orientación sexual del juez, a pesar de que él mismo nunca se haya definido como gay. El devenir homosexual del juez a partir del tratamiento mediático del caso, así como los debates en torno de si era aceptable o no que una persona con una orientación sexual distinta que la heterosexual, tuviera el cargo de funcionario público, evidenciaron que las posiciones que no comulgan con la normativa dispuesta por la mirada heterosexual no gozan todavía de una unánime legitimidad. Por el contrario, tienden a ser reificados como objetos privilegiados de la discriminación heterosexista.

¹³¹ La lucha por el reconocimiento tiene otro origen muy anterior a 1996 y las políticas de identidad ya se constituían en un modo de acción posible para las "minorías sexuales". Por ejemplo, en Buenos Aires, podían encontrarse más de veinte organizaciones que, desde distintas perspectivas y con distintos objetivos, representaban a unas y otras minorías. Al año 1997, se contabilizaban, entre otras, las siguientes agrupaciones: Amenaza Lésbica, Asociación de Travestis Argentinas, Biblioteca Gay Lésbica Travesti Transexual, Colectivo Eros, Comunidad Homosexual Argentina, Convocatoria Lesbiana, Escrita en el Cuerpo, Archivo y Biblioteca Lésbica c/o Lesbianas a la Vista, Gays y Lesbianas por los Derechos Civiles, Grupo de Integración Lésbica, Grupo de Jóvenes Gays y Lesbianas, Grupo I.S.I.S., Grupo Nexo (NX), Iglesia de la Comunidad Metropolitana, Las Unas y Las Otras -Grupo de Lesbianas Feministas, Lesbianas a La Vista, Lugar Gay de Buenos Aires, Otras Ovejas, O.T.T.R.A. (Organización de Travestis y Transexuales de la República Argentina), Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas y Gays, S.I.G.L.A. (Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina), TRASDEVI.

Sin embargo, al momento de contrastar las reacciones de los vecinos de Palermo Viejo frente a la sanción del Código, o la respuesta de la ciudadanía frente a la figura del juez federal, con el uso publicitario de estas mismas posiciones descentradas, parecería que nos encontramos con otra situación. Mientras que en el registro de la representación política estas figuras se revelan para la media social como inadmisibles, en el campo cultural de la "industria del estilo" éstas parecerían contar con un plus de prestigio.

La indistinción sexual o el cambio de orientación sexual publicitado en el marco de los consumos estéticos, parecerían ser, al contrario de la lucha por el acceso a la representación política, mejor tolerados. Sin embargo, si bien el tratamiento de la imagen en el registro publicitario estaría dando lugar a otras posiciones de identificación sexual que hacen pensar en una pluralización de modelos, su función cultural apuntaría a una usurpación del carácter político de estas identidades por el recurso a la inmediatez de la seducción emocional.

A diferencia del distanciamiento que opera el arte o la literatura respecto del discurso social, que da cuenta de otras posiciones cuya descentralidad sí podría adquirir carácter "político", la operación publicitaria es evidentemente engañosa.¹³² Baste como ejemplo emblemático de

¹³² En el campo del arte, por ejemplo dentro de la literatura, unos años antes de que la cultura gay fuera resignificada por los discursos del mainstream, Jannete Winterson, escritora británica contemporánea, firma entre sus obras, dos novelas en las que se hace presente lo aleatorio y aun insignificante de una pertenencia sexual definida y siempre la misma: *Escrito en el cuerpo*, que, gracias al carácter no marcado de los artículos en idioma inglés, tiene por protagonista a un personaje sin nombre del que no sabremos su sexo en todo el transcurso del relato y acabaremos no sabiéndolo sin que ello signifique que habremos de disfrutar más o menos la historia de amor que allí está puesta en juego; *La Pasión*, una novela histórica, transcurre en Venecia y su protagonista, Villanelle, esta vez sí tiene una identidad genérica como mujer pero sin embargo su deseo no se ajusta a esta identidad de género, sino que antes bien es fluctuante y no distingue entre varones ni mujeres.

En el primer caso -*Escrito en el Cuerpo*- somos nosotros los lectores quienes no podemos dar al personaje una ubicación en este sentido, y en consecuencia somos nosotros los que cargamos con la indistinción, probablemente vivida como una incertidumbre que no es más que el producto de las estrategias enunciativas de la autora: lo que escribe en el cuerpo este personaje es que efectivamente su cuerpo está escrito, o mejor, que no es sino por la escritura, materia ideal para el desplazamiento. En el segundo -*La Pasión*- es el mismo personaje el que se coloca en un lugar descentrado, excéntrico. La identidad de esta mujer está marcada ya por una extrañeza corporal de nacimiento típica -dentro de la ficción novelística- entre los canottieri, ocupación tradicionalmente masculina, y que consiste en tener los pies de pato. Alguien que ha nacido mujer pero que al tiempo lleva escritas las señas corporales de un varón.

esta distancia, la diferencia entre la fotografía de Cindy Sherman, de Nan Goldin o de Witkins, cuyas fotos sobre lo informe y lo abyecto, sobre la marginalidad y la decadencia, o sobre los límites y las situaciones extremas, suponen una disrupción del arte convencional, con las políticas de publicidad agresiva de Benetton o Mango (representación del virus HIV o de las etnias subalternas en la misma cadena interpretativa que presos, policía, gangs, etc.).

Al analizar críticamente el hacer de las nuevas profesiones estéticas y la industria del estilo —un universo situado en la confluencia de las esferas del arte y del mercado—, que tiene justamente a los jóvenes como sus principales productores e interlocutores, nos encontramos con que el cuerpo postmoderno reformula las sexualidades, efectivamente. Pero no porque el deseo se haya liberado o se haya vuelto más denso, sino antes bien, porque junto con el cuerpo, la sexualidad también pierde su sustancia. La representación del cuerpo postmoderno (o la representación postmoderna del cuerpo) opera un achatamiento del cuerpo, lo vuelve pura superficie bidimensional, le quita su profundidad. En efecto, si el sujeto moderno se caracteriza por un yo profundo opuesto a su apariencia, el sujeto postmoderno se define mediante la ruptura con esta dicotomía. El deseo de la representación publicitaria se vuelve más indeterminado, da lugar a la multiplicidad y a la indefinición de posiciones deseantes, pero sólo en la medida en que se procede al vaciamiento del deseo cuya fuente es el yo profundo. El deseo del sujeto postmoderno es más indefinido porque evoca un vacío. En la pura superficie postmoderna hay espacio para más sexualidades, pero porque la sexualidad se vacía y el deseo del sujeto moderno, como tal, también desaparece.

Por último, en el actual estado de la cultura mediática caracterizado por la tendencia a hacer de las sexualidades controvertidas un asunto redituable, no pueden dejar de mencionarse los géneros que hacen uso (y abuso) del universo íntimo. La tematización mediática de la sexualidad abarca hoy, además de los registros higienistas ya sean éstos represivos, condenatorios, educadores o “progresistas”, la producción de discursos sobre la diferencia, vuelta ella un objeto de interés en sí misma. En efecto, la actual versión mediática de la intimidad erótica se caracteriza por su interés documental. No se trata ya de indicar un camino razonable (aunque el plano educador siempre esté presente) sino más bien de conocer los modos de vida, los sentidos comunes, las formas de sentir de otros. Otros, léase “clases populares” o sujetos “marginales”, otros celebridades, otros cargados con una diferencia sexual distinta que la del varón o la mujer heterosexuales.

La metaforización que hacen los medios de las “otras” sexualidades se resuelve muchas veces, sobre todo dentro de los géneros del talk y del reality show en una suerte de búsqueda obsesiva de individuos —que los medios transforman en freaks—, con ganas de hablar, sujetos que sobrepasan con creces los límites de la corrección emocional —porque a la corrección política le corresponde una emocionalidad correcta también.¹³³

Y paradójicamente, no fue sino hasta después que se comenzara a hablar de las nuevas posiciones asumidas por las mujeres, de su nueva y próxima igualdad, que se ha visto tanta desnudez e imágenes prostibularias femeninas en la televisión.

En definitiva, más allá de sus particularidades, lo que estas tendencias parecerían señalar es que las políticas de la diferencia sexual estarían operando en el registro biográfico con metáforas identitarias que van desde concepciones pre-psicoanalíticas hasta extremas dramatizaciones de la artificialidad de la identidad subjetiva.

Uno de los aspectos destacables de estas representaciones culturales es que ellas obligan a preguntarse si la actual insistencia en la “elección” de la propia sexualidad como fundamento de una mayor libertad —a diferencia de otros tiempos en los que el género, la orientación sexual y el sexo se “sabían” de antemano— no correría el riesgo de asumir una faceta paradójicamente reaccionaria: nos referimos a los mitos que colocan a los agentes por fuera de la trama cultural apelando a un carácter de lo identitario que recuerda al sujeto trascendente, a la idea de transparencia de un sujeto para quien sus deseos y devenires son conocidos a priori de un modo absoluto y completo.

Desde el ángulo opuesto, sin embargo, es justo hacer notar que lo que vienen a poner al descubierto ciertas representaciones es que la identi-

¹³³ Como ejemplo de esta línea editorial, podemos citar la emisión del 6/9/99 del Programa de Moria Casán, famosísima ex-vedette, actriz y actual conductora de televisión, y fuerte referente nacional de un posible femenino argentino que los hombres desean. En esta emisión, Moria llevó como invitados a Jacobo Winograd, un advenedizo famoso del momento, y a un grupo de sexólogos (los expertos) para hablar de la sexualidad, donde los géneros discursivos y los registros prescriptivos en torno de las prácticas sexuales se combinaban al modo del pastiche, entre las confesiones íntimas de Winograd: “Los hombres se vuelven locos con los tacos altos y la lencería” (sic), la encuesta en la que se ponía en escena “la opinión de la calle”, y en la que también Winograd, como notero le preguntaba los hombres como era su vida íntima en la cotidianeidad (“Cómo andás del chizito?, Cuántas veces por semana? Con quién te ratoneás?” eran las principales preguntas). A estos torpes registros se sumaba entonces el saber médico que prescribía como debía ser una sexualidad “normal”, y en las que se aconsejaba a las mujeres: “Individualmente que se cope consigo misma, que trate de alcanzar el orgasmo a través de la autoestimulación” (sic).

dad sexual no es algo definitivo, que se elige de una vez y para siempre. Un hecho que, más allá del campo de las identidades "otras", nos obliga a detenernos en el problema de la indeterminación: ¿cómo se articula la exaltación del tránsito del sí mismo por distintas identidades sexuales con la mostración y el reconocimiento de la identidad como producción? ¿Qué pueden decirnos estos fenómenos de cambios programados, invenciones voluntarias, en torno de la experiencia de la subjetividad? ¿Cómo incluirlos en la reflexión sobre la fijación y la alteridad?

Por un lado, la representación de la especificidad de cada orientación o identificación sexual no nos muestra la indeterminación entre lo específico de cada una, sino antes bien, tiende a producir un discurso reificador de la identidad "del otro" insistiendo en un proceso de "otricación". Pero a su vez, en la espectacularización de las transformaciones, los corrimientos, la multiplicación y el pasaje por las distintas opciones, pone en evidencia que la posibilidad de cada identidad como tal, y de hecho, la posibilidad de ejercer públicamente su "novedosa" diferencia, está marcada por su condición indeterminada. Es justamente la indeterminación, en tanto que suerte de significante vacío,¹³⁴ la que permite la fijación. Porque no está clausurada, es decir, porque está eximida de todo ajuste a un sistema de significados fijo, la alteridad tiene el poder para nombrarse, es decir para poder, a través de la dramatización del ejercicio de la diferencia, encontrar un nombre que la distinga de otros.

4. Sobre metodologías

Se asume que la gente es discriminada porque son ya diferentes, cuando en realidad... es al revés: la diferencia y la aparición de identidades diferentes son producidas por la discriminación, un proceso que establece la superioridad, lo típico, o la universalidad de algunos en términos de la inferioridad, lo atípico, la particularidad de otros.¹³⁵

¹³⁴ Para esta observación, tomamos el concepto de Capitoné de Lacan tal como lo desarrolla S. Zizek: "Si sostenemos que el point de capiton es un punto nodal, "una especie de nudo de significados, esto no implica que sea simplemente la palabra" más rica "... el point de capiton es, antes bien, la palabra que en tanto que palabra, en el nivel del significante, unifica un campo determinado, constituye su identidad: es, por así decirlo, la palabra a las que las" cosas "se refieren para reconocerse en su unidad." (Pg. 136), en Zizek, S., *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, 1999.

¹³⁵ Scott, J., "Multiculturalism and the politics of identity" en *October* nro. 61, Cambridge, MIT. Press, Summer 1992. (Pg. 14, mi traducción).

Estas palabras de Joan Scott resumen de manera formidable algunos aspectos que es necesario considerar respecto de la forma de conceptualizar el problema de la identidad definida en función de la adscripción de género, la orientación y la identificación sexuales.

En primer lugar, que ésta no es el espacio prefijado de algo dado, la expresión de un "ser", sino una construcción que se da en relación a otros. Un efecto de enunciación —y en este sentido, una alocución en la que se instalan las primeras figuras de un "yo" y un "tu"¹³⁶— que se postula como una posición discursiva no clausurada. En este sentido, también nos indica que el prolífico mundo de las diferencias es un universo que se organiza jerarquizadamente; en pocas palabras, que la diferencia siempre connota un valor (Derrida: 1971, 1980).¹³⁷

Estas observaciones se hacen necesarias para clarificar el modo de comprender las textualidades encargadas de representar la diferencia, objeto de este trabajo. El uso que se hará de ellas no pretendería, desde esta perspectiva, colocar estas expresiones como ejemplos testigos que "corrobo" una realidad que ya se sabía de antemano. Antes bien, apunta a analizar cómo la organización de una textualidad configura una/s identidad/es.

Este enfoque narrativo de la identidad es, por otra parte, consecuente con una concepción del lenguaje (y dentro de él, de los lenguajes visuales) como una forma de significación que, lejos de "representar" al mundo (o a los sujetos) lo configura y lo transforma (Austin: 1982). De allí que si hemos de aproximarnos a la cuestión de las identidades a partir de su representación mediática, lo haremos entendiendo que es en el plano de la puesta en forma de las significaciones donde debemos encontrar el perfil de la experiencia de una subjetividad.

La puesta en discurso de la identidad no es algo accesorio sino antes bien su propia puesta en sentido (Ricoeur: 1990, 1992). En la trama

¹³⁶ La enunciación, tal como lo plantea Émile Benveniste, es el acto por el cual el enunciadador se apropia del lenguaje, instaurando en esta toma de la palabra la subjetividad. Benveniste, Émile, *Problemas de lingüística general* (Tomo II), México, Siglo XXI, 1991.

¹³⁷ Cuando pensamos en el valor diferencial, hacemos referencia entonces a la disimetría entre los términos a partir de su iterabilidad y no en función de valores opositivos; al contrario de esta última, la primera definición, incorpora en la dimensión temporal la alteridad. Derrida, J., "La Différance", en AA VV, *Teoría de Conjunto*, Barcelona, Seix Barral, 1971. Y en relación al valor del género, Derrida, J., "La Ley del Género", traducción de Ariel Schéttini para la cátedra de "Teoría y Análisis Literario", a cargo de Jorge Panesi (FFyL). Texto original: "La loi du genre", en *Glyph* No. 7, Baltimore, John Hopkins Univ. Press, 1980.

discursiva, los sujetos aparecen como tales en la medida en que enuncian sus posiciones y el propio concepto de “posición” supone un cambio metodológico. La reflexión sobre la construcción de la diferencia sexual desde el ángulo de su representación mediática, apunta justamente a la posibilidad de cuestionar los límites de las políticas de identidad en pos de la apuesta por la multiplicidad como un espacio de realización política —una multiplicidad donde se puede ser una cosa y su contrario a la vez, donde se puede no ser ni esta cosa ni aquella otra también, donde las trayectorias de pasaje de fronteras no impliquen una direccionalidad, donde los límites entre una posición y otras permanezcan difusos.

La multiplicidad respecto de la representación obliga a reparar en el hecho de que la posición en torno de la identidad sexual se articula con otras luchas por posiciones ya asumidas. En efecto, la lucha por el reconocimiento de la diferencia sexual puede funcionar por un lado como un ámbito que tiende a complejizar las distancias sociales de clase, de pertenencia socio-cultural, las relaciones de dominación, y por el otro, en la medida en que algunas de sus expresiones encuentran en la sexualidad el eje central y hegemónico, la definición de la identidad cultural del grupo puede tender a ocultar aquellas otras diferencias o aun, negarlas.¹³⁸

Es en este sentido que la necesaria reformulación de lo “multi”, no ya como la yuxtaposición de posiciones, sino como la producción de un nuevo tipo de sujeto, aparece como una útil herramienta de análisis.

Es en estos intervalos, en estas indeterminaciones, donde la diferencia sexual se desintegra en una pluralidad de representaciones —es decir, se manifiesta como lo que es. Y es justamente ese espacio de juego, en el cual los sujetos representados, escenificando la diferencia se tocan, se separan, se vuelven a cruzar, esas múltiples figuras en las que se lleva a cabo la producción de identidades sexuadas, lo que hace al interés de esta aproximación.

¹³⁸ Estos conflictos se han presentado encarnados de un modo muy particular en las luchas en torno de la legalización del trabajo sexual en la ciudad de Buenos Aires, donde las lógicas económicas que dan cuenta de una situación de explotación quedaban ocultas bajo la bandera de la libertad de orientación sexual. La discriminación de la minoría travesti/transsexual que se ubica en la zona de Palermo Viejo, era también una discriminación de clase.

La representación mediática de la identidad travesti en el contexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*“We’re cousins to clowns. We shake things up.
We hide our surface selves with makeup,
and let what’s beneath come out.
In drag, I feel like I’m something more than myself”
Arin, en Guy to Goddess¹³⁹*

Durante la autonomización de la ciudad de Buenos Aires en 1996, y a partir de la sanción del Código de Convivencia Urbana encargado de reglamentar los delitos contravencionales, entre los que figuraba el ejercicio del comercio sexual, se produjo en Buenos Aires una explosión mediática en torno de la presencia de travestis en la ciudad, que dio lugar a una suerte de guerra de géneros cuyo protagonismo mediático duró más de dos años y cuya riqueza como caso emblemático ha sido insoslayable.

El caso es que con el nuevo estatus autonómico de la ciudad de Buenos Aires, se hizo necesario rever la reglamentación de las contravenciones vigente en la ciudad, dado que hasta el momento esa reglamentación era la establecida por el Reglamento Policial de Contravenciones, popularmente denominado como “los Edictos Policiales”, que databa de 1946, y que dejaba en manos del poder policial la regulación de estos “delitos”. Se trataba fundamentalmente de democratizar el ejercicio de la ley, lo que suponía en principio eximir a las fuerzas policiales de este poder de

¹³⁹ Fragmento de una entrevista realizada por Bill Richardson, para su libro *Guy to Goddess*, Toronto, Whitecap Books, 1994.